

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 262/10.

NIG: 4109144S20100002842.

Procedimiento: 262/10.

Ejecución número: 131/2015. Negociado: 6.

De: Don Francisco Javier Jiménez García.

Contra: Proser Joguma, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 131/15, dimanante de los autos 262/10, a instancia de Francisco Javier Jiménez García contra Proser Joguma, S.L., en la que con fecha 25.5.15 se ha dictado auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 6.865,94 euros de principal más la cantidad de 1.800,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

Sevilla, a veinticinco de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.